

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0052-2019-BCRP-N

Lima, 12 de septiembre de 2019

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Banco de la República de Colombia y del Bilateral Assistance and Capacity Building for Central Banks Programme (BCC) para participar en el Seminario *The General Financial Stability Framework with Special Emphasis on Macro-Prudential Policies and Instruments for which the Central Bank is Responsible*, que se realizará los días 10 y 11 de octubre en la ciudad de Bogotá, Colombia;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 5 de setiembre de 2019;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Elmer Sánchez León, Jefe del Departamento de Análisis del Sistema Financiero de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, del 10 y 11 de octubre de 2019, a la ciudad de Bogotá, Colombia y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Viáticos	US\$ <u>675.00</u>
TOTAL	US\$ 675,00

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.



Julio Velarde
Presidente